

El día de hoy el Tribunal Supremo de Estados Unidos rindió el fallo por unanimidad que los distritos legislativos del estado de Arizona son constitucionales. La Comisión está satisfecha con la decisión de la Corte y además agradecida que los ciudadanos de Arizona continuarán utilizando los planes de distribución creados por la Comisión Independiente de Redistribución de los Distritos de Arizona para las elecciones legislativas de Arizona hasta el año 2020. La Comisión agradece la representación pro bono que recibió de Paul Smith y su equipo en el bufete de abogados Jenner Block.